

Continuación del Acuerdo

“Por el cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de rentas e ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2026”

“Por el cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de rentas e ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2026”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10º, del Decreto Distrital 192 del 02 de junio de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva de Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, mediante Acuerdo No. 009 del 15 de septiembre de 2022, modificó la estructura organizacional del IDIPRON y estableció las funciones de sus dependencias, el cual contempla como una de las funciones de la Junta Directiva *“Aprobar el anteproyecto de presupuesto anual del Instituto y las modificaciones presupuestales que sean requeridas”*, conforme al numeral 2, del artículo 2.

Que el párrafo del artículo 17º del Acuerdo Distrital 12 de 1994 *“Por el cual se establece el Estatuto de Planeación del Distrito Capital y se reglamenta la Formulación, la Aprobación, la Ejecución y la Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, y se dictan otras disposiciones complementarias”*, el artículo 21º del Decreto Distrital 714 de 1996 *“Por el cual se compila el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital”* y la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 *“Por medio de la cual se adopta el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital”*, establecen competencias y procedimientos para aprobar el anteproyecto de presupuesto.

Que en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 de la Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, las entidades que conforman el presupuesto anual del Distrito, entre ellos los establecimientos públicos, deben presentar el anteproyecto de presupuesto a las Juntas o Consejos Directivos para su aprobación, antes de ser enviado a la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que mediante comunicación 2025EE700102C1 del 30 de septiembre de 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda comunicó la cuota global de gasto asignada al Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud – IDIPRON para la vigencia 2026 por valor de CIENTO DIEZ MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$110.099.135.000).

Que de acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de la misión del IDIPRON, para la vigencia fiscal 2026, se requiere aprobar el anteproyecto de presupuesto 2026 por valor de CIENTO DIEZ MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$110.099.135.000), del cual se asigna para Gastos de Funcionamiento la suma de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$32.612.394.000) y para Inversión la suma de SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$77.486.741.000), con el fin de apropiar recursos y poder atender las necesidades que presentará la Entidad.

Que existiendo la necesidad de contar con los recursos para atender los compromisos señalados en el Plan Distrital de Desarrollo *“Bogotá Camina Segura”* para la vigencia fiscal 2026, el IDIPRON presentará la respectiva justificación del Anteproyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones a la Secretaría Distrital de Hacienda.

Continuación del Acuerdo

“Por el cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de rentas e ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2026”

Que el Consejo Directivo del Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud – IDIPRON, en sesión virtual del 10 de octubre de 2025, según consta en el acta No. 7 de la misma fecha, aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2026, por valor de CIENTO DIEZ MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$110.099.135.000).

Que en mérito de lo expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos del Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud – IDIPRON, para la vigencia fiscal 2026, por un valor de CIENTO DIEZ MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$110.099.135.000), de acuerdo con la siguiente discriminación:

CÓDIGO	CONCEPTO	INGRESOS ASIGNADOS 2025
O1	Ingresos	\$ 110,099,135,000
O11	Ingresos Corrientes	\$ 28,870,000,000
O1102	Ingresos no tributarios	\$ 28,870,000,000
O110205	Venta de bienes y servicios	\$ 2,092,000,000
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	\$ 2,092,000,000
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 2,092,000,000
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	\$ 2,092,000,000
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	\$ 2,092,000,000
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	\$ 2,092,000,000
O110206	Transferencias corrientes	\$ 26,778,000,000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 26,778,000,000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	\$ 26,778,000,000
O15	Transferencias administración central	\$ 81,229,135,000
O1501	Aporte ordinario	\$ 81,229,135,000
O150101	Vigencia	\$ 81,229,135,000
TOTAL RENTAS E INGRESOS		110,099,135,000

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud – IDIPRON, para la vigencia fiscal 2026, por la suma de CIENTO DIEZ MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$110.099.135.000), de acuerdo con la siguiente discriminación:

CÓDIGO	CONCEPTO	PROGRAMADO 2026
O2	GASTOS	\$ 110,099,135,000
O21	Funcionamiento	\$ 32,612,394,000
O211	Gastos de personal	\$ 30,352,550,000
O21101	Planta de personal permanente	\$ 30,352,550,000
O2110101	Factores constitutivos de salario	\$ 22,239,316,000
O2110101001	Factores salariales comunes	\$ 19,627,208,000
O211010100101	Sueldo básico	\$ 13,096,156,000

Continuación del Acuerdo
“Por el cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de rentas e ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2026”

CÓDIGO	CONCEPTO	PROGRAMADO 2026
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$ 76,396,000
O211010100103	Gastos de representación	\$ 725,208,000
O211010100104	Subsidio de alimentación	\$ 65,676,000
O211010100105	Auxilio de transporte	\$ 275,832,000
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	\$ 434,436,000
O211010100108	Prestaciones sociales	\$ 2,523,140,000
O21101010010801	Prima de navidad	\$ 1,704,836,000
O21101010010802	Prima de vacaciones	\$ 818,304,000
O211010100109	Prima técnica salarial	\$ 2,430,364,000
O2110101002	Factores salariales especiales	\$ 2,612,108,000
O211010100204	Prima semestral	\$ 1,876,134,000
O211010100212	Prima de antigüedad	\$ 735,974,000
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 735,974,000
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 7,752,731,000
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 2,099,831,000
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	\$ 1,385,567,000
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	\$ 714,264,000
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 1,487,386,000
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	\$ 1,487,386,000
O2110102003	Aportes de cesantías	\$ 2,120,264,000
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	\$ 1,403,983,000
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	\$ 716,281,000
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 810,342,000
O211010200401	Compensar	\$ 810,342,000
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 221,986,000
O211010200501	Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	\$ 221,986,000
O2110102006	Aportes al ICBF	\$ 607,730,000
O2110102007	Aportes al SENA	\$ 405,192,000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 360,503,000
O2110103001	Prestaciones sociales	\$ 72,776,000
O211010300103	Bonificación especial de recreación	\$ 72,776,000
O2110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	\$ 273,434,000
O2110103068	Prima secretarial	\$ 14,293,000
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 2,158,344,000
O21201	Adquisición de activos no financieros	\$ 81,183,000
O2120101	Activos fijos	\$ 81,183,000
O2120101003	Maquinaria y equipo	\$ 81,183,000
O212010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ 81,183,000
O21201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 81,183,000

Continuación del Acuerdo
“Por el cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de rentas e ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2026”

CÓDIGO	CONCEPTO	PROGRAMADO 2026
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 2,077,161,000
O2120201	Materiales y suministros	\$ 174,260,000
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 105,699,000
O212020100203	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	\$ 42,168,000
O2120201002032381302	Café molido	\$ 42,168,000
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	\$ 2,509,000
O2120201002072719004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	\$ 2,509,000
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	\$ 37,145,000
O2120201002082822101	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para hombre	\$ 2,109,000
O2120201002082822102	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para hombre	\$ 13,927,000
O2120201002082822303	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para mujer	\$ 10,345,000
O2120201002082822307	Prendas exteriores de algodón en tejido de punto, para mujer	\$ 6,864,000
O2120201002082823610	Overoles para trabajo	\$ 2,400,000
O2120201002082823611	Delantales	\$ 1,500,000
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	\$ 23,877,000
O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre	\$ 5,969,000
O2120201002092933003	Calzado de cuero para mujer	\$ 3,060,000
O2120201002092933010	Calzado de cuero para protección	\$ 2,400,000
O2120201002092934005	Calzado de textiles y plástico para hombre	\$ 2,047,000
O2120201002092934006	Calzado de textiles y plástico para mujer	\$ 10,401,000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 68,561,000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	\$ 9,241,000
O2120201003023219304	Toallas de papel	\$ 9,241,000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	\$ 3,885,000
O2120201003033335002	Varsol	\$ 3,885,000
O212020100304	Químicos básicos	\$ 1,514,000
O2120201003043424014	Hipoclorito de sodio	\$ 1,514,000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	\$ 46,627,000
O2120201003053529901	Botiquines para emergencia	\$ 15,000,000
O2120201003053532101	Jabones en pasta para lavar	\$ 2,806,000
O2120201003053532103	Jabones líquidos para lavar	\$ 28,821,000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	\$ 3,095,000

Continuación del Acuerdo
“Por el cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de rentas e ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2026”

CÓDIGO	CONCEPTO	PROGRAMADO 2026
O2120201003063626004	Guantes de cirugía	\$ 3,095,000
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	\$ 2,698,000
O2120201003073791009	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza	\$ 2,698,000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	\$ 1,501,000
O2120201003083899302	Escobas	\$ 1,501,000
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 1,902,901,000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución. de electricidad, gas y agua	\$ 75,040,000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	\$ 75,040,000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	\$ 58,240,000
O212020200667420	Servicios de operación de carreteras, puentes y túneles	\$ 16,800,000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 510,182,000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	\$ 510,182,000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	\$ 499,182,000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	\$ 37,307,000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	\$ 37,307,000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	\$ 461,875,000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	\$ 93,872,000
O212020200701030571353	Servicios de seguros para transporte de carga	\$ 3,755,000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	\$ 183,989,000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	\$ 180,259,000
O21202020070106	Servicios auxiliares de seguros, pensiones y cesantías	\$ 6,000,000
O2120202007010671640	Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías	\$ 6,000,000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	\$ 5,000,000
O21202020070373390	Derechos de uso de otros productos de propiedad intelectual	\$ 5,000,000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 711,912,000
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	\$ 192,113,000

Continuación del Acuerdo
“Por el cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de rentas e ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2026”

CÓDIGO	CONCEPTO	PROGRAMADO 2026
O21202020080383132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 192,113,000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$ 22,379,000
O21202020080484131	Servicios móviles de voz	\$ 1,600,000
O21202020080484190	Otros servicios de telecomunicaciones	\$ 15,556,000
O21202020080484210	Servicios básicos de Internet	\$ 5,223,000
O212020200805	Servicios de soporte	\$ 333,130,000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$ 268,130,000
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	\$ 65,000,000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	\$ 164,290,000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	\$ 152,299,000
O21202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	\$ 1,396,000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	\$ 4,332,000
O21202020090191191	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$ 6,263,000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 605,767,000
O212020200902	Servicios de educación	\$ 213,210,000
O21202020090292913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	\$ 213,210,000
O212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	\$ 50,000,000
O21202020090393121	Servicios médicos generales	\$ 50,000,000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	\$ 8,252,000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ 4,642,000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	\$ 3,610,000
O212020200906	Servicios recreativos, culturales y deportivos	\$ 334,305,000
O21202020090696590	Otros servicios deportivos y recreativos	\$ 334,305,000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 101,500,000
O21801	Impuestos	\$ 95,311,000
O2180151	Impuestos sobre vehículos automotores	\$ 2,476,000
O2180152	Impuesto predial unificado	\$ 92,835,000
O21803	Tasas y derechos administrativos	\$ 6,189,000
O23	INVERSIÓN	\$ 77,486,741,000
O2301	DIRECTA	\$ 77,486,741,000

Continuación del Acuerdo
“Por el cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de rentas e ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2026”

CÓDIGO	CONCEPTO	PROGRAMADO 2026
O230117	Bogotá Camina Segura	\$ 77,486,741,000
O23011741	Inclusión social y reconciliación	\$ 77,486,741,000
O2301174102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 17,958,141,000
O230117410220240037	Prevención, atención y protección integral a niñez, adolescencia y juventud en formas de exclusión extrema asociados al fenómeno de habitabilidad en calle Bogotá D.C.	\$ 17,958,141,000
O2301174103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 32,966,500,000
O230117410320240038	Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social Bogotá D.C.	\$ 32,966,500,000
O2301174104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 26,562,100,000
O230117410420240039	Optimización de la infraestructura física de unidades de protección integral y dependencias del IDIPRON Bogotá D.C.	\$ 1,382,700,000
O230117410420240040	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones del IDIPRON BOGOTÁ D.C.	\$ 4,959,000,000
O230117410420240041	Prestación de servicios de apoyo y gestión administrativa e institucional del IDIPRON Bogotá D.C.	\$ 20,220,400,000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES		\$ 110,099,135,000

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia del presente Acuerdo a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás Entidades competentes.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Junta Directiva rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 10-10-2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ROBERTO ANGULO SALAZAR
Presidente



LINA MARCELA FLÓREZ CÁRDENAS
Secretaria (E)

Anexos: Documentos Técnico Anteproyecto de Presupuesto 2026

Proyectó: Edwin Andrés Gracia Meza, CPS, 0059-2025, Gerencia Financiera
 Revisó: Rubby Esperanza Correa Moreno, Gerente Financiera (E) 039-01
 Fabiola Franco Escobar, Profesional Especializado 222-10-Gerencia Financiera Presupuesto
 Revisó: William David Santiago Bello, Contratista Dirección General
 Aprobó: Javier Palacios Torres-Director General